

Expediente: 2/21
Carátula: ALBORNOZ PEREZ BRUNO DANIEL Y OTRO C/ ALDONATE JUAN EDUARDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/11/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27251106385 - COPAN SEGUROS COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO
27268836654 - ALBORNOZ PEREZ, JOSE EZEQUIEL-ACTOR/A
90000000000 - ALDONATE, JUAN EDUARDO-DEMANDADO
23324121889 - ALBORNOZ PEREZ, BRUNO DANIEL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 2/21



H3080087574

Civil CJM

AUTOS: ALBORNOZ PEREZ BRUNO DANIEL Y OTRO c/ ALDONATE JUAN EDUARDO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°2/21.-

Monteros, 28 de noviembre de 2024.

Agréguese y téngase presente la cédula de notificación dirigida al Sr. Aldonate Juan Eduardo que acompaña el Juzgado de Paz de Famaillá. Póngase a conocimiento de las partes.-FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.-JMC

Actuación firmada en fecha 28/11/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.